



## PROBLEMA CRECIENTE EN EL SUR

# Advierten redes criminales detrás de niños migrantes que viajan solos

J. BUTRÓN Y Y. BONILLA

**Activistas** y expertos en migración señalan que corren alto riesgo; adultos aprovechan facilidad para entrar con ellos al país; muchos ya no llegan a Estados Unidos **págs. 3 y 4**

**Ruta** de traslado puede ser desde Brasil o Ecuador, luego cruzan el Darién y llegan a la frontera sur; en el Congreso atorán 11 iniciativas en pro de niños migrantes

Demandan más atención al problema

## Redes criminales reclutan a niños migrantes solos, alertan expertos

**ESPECIALISTAS** en la materia piden mayor regulación; señalan que la ruta para traer menores es por Brasil o Ecuador, para trasladarse a Panamá y luego concentrarlos en Chiapas

### CON MAYOR PRESENCIA



Estados donde se han encontrado a menores indocumentados solos.

**Dos mil 795** menores migrantes no acompañados de 12 a 17 años.

**461** fueron niños entre 0 y 11 años.

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**D**etrás de la llegada de menores migrantes solos a México, desde 29 países, está la trata de personas vinculada a redes criminales, debido a que las bandas organizadas ahora están centrando en los niños el traslado de personas para su reclutamiento, al ver en ellos un uso para otros fines que les generan ganancias, denunciaron expertos en migración.

**EL DATO**

**MIENTRAS** el año pasado se detectó la llegada de mil 087 menores migrantes no acompañados al país, este año fueron dos mil 855 infantes.

En entrevista con *La Razón*, Luis García Villagrán, director del Centro de Dignificación Humana, aseguró que los polleros o coyotes aprovechan que las personas de India, Rusia, China, Afganistán y otros países que se encuentran en guerras, conflictos o pobreza, salen de sus naciones con varios niños, para hacer traslados hacia México.



De esta manera, ahora una sola persona puede viajar con varios menores hacia nuestro país, lo que, dijo, "se convierte en trata de personas y no en menores no acompañados", debido a que en México han visto la oportunidad de entrar sin ningún tipo de regulación o restricción.

"Nosotros lo que hemos visto es que ahora es tráfico de personas y lo hacen principalmente personas de Asia, gente de China y Uzbekistán. Es raro, porque no habíamos visto gente de esas nacionalidades por estos lados, pero es descartado el asunto, pues este tipo de menores está aumentando, nadie les dice nada y están abarrotando los hoteles del sur del país", aseguró.

Señaló que muchos padres mandan a sus hijos para que puedan tener una mejor vida en el continente americano; sin embargo, en México son enganchados por redes de tráfico de personas que pueden "usarlos" para otros fines.

Detalló que las rutas para traer menores es entrar por Brasil o Ecuador, para trasladarse a Panamá, entrar por la Selva del Darién o por tierra en otros sitios, para llevarlos a Centroamérica y después a Chiapas, donde a decir del experto, se concentran.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Gobernación (Segob), en los primeros cinco meses del año se localizaron en México dos mil 795 menores migrantes no acompañados de 12 a 17 años, mientras que 461 fueron de niños entre 0 y 11 años, para un total de tres mil 256.

Los estados que mayor cantidad de menores migrantes solos tienen son Chiapas, Tabasco, Baja California, Coahuila, Nuevo León y Veracruz.

Sumado a ello, los reportes detallan que, hasta finales de mayo, habían cruzado la Selva del Darién (límite de Colombia con Panamá) al menos 30 mil menores, de los cuales por lo menos dos mil viajaban solos.

El director del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), Francisco Rivas, aseguró a este diario que los menores migrantes son propensos -sin importar la edad- a actividades como recoger dinero de extorsiones, empaquetado de la droga, halconeo o ejecución de delitos graves propios del narcotráfico.

"Sea por las buenas o por las malas, estos jóvenes se vuelven propensos a ser incorporados a una actividad delictiva, pues a final de cuentas son usados para conductas antisociales. Aunque haya iniciativas en el Congreso, no se resuelve el problema, puesto que el legislar temas específicos requiere cargas probatorias más pesadas", explicó.

Señaló que legislar, más que ayudar a que haya más sentencias, se ha demostrado lo contrario, pues ejemplificó que, en el tema de la trata, no hay una claridad en términos de capacidad para combatirla y por ello se van por otro tipo jurídico.

Francisco Rivas aseguró que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) creó un observatorio por el reclutamiento forzado; sin embargo, a la fecha no se tienen resultados. "Todos los delitos se pueden combatir y algunos se pueden erradicar, pero depende de toda la capacidad institucional que se ponga; pero en el caso de los migrantes menores, es difícil porque no existe quién los defienda".

En mayo pasado, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) urgió a las autoridades mexicanas a tipificar el delito de reclutamiento de menores a grupos criminales, debido a que se trata de fenómenos criminales que se deben sancionar.

Desde el 2022 hay por lo menos 10 iniciativas en el Congreso de la Unión que se encuentran congeladas y que buscan sancionar el reclutamiento forzado; sin embargo, hasta el momento siguen pendientes.

En opinión de Isabel Turcios, directora de la Casa del Migrante en Piedras Negras, Coahuila, "una de las peores caras de la migración" son los niños, ya que abusan de ellos no sólo para que se trasladen solos, sino para que sean utilizados en otros fines.

"En muchas ocasiones no llegan al norte del país; más bien, llegan al sur y de ahí no pueden salir. Allá hay gente que los secuestra o los usa de otras maneras; se aprovechan de que son indefensos y no se pueden defender", dijo.

Sostuvo que los menores sufren de manera emocional, porque no saben con qué se encuentran, además de que no se sabe qué han vivido en el camino, pues en las entrevistas detallan haber visto muertos en las carreteras, secuestros, extorsiones y reclutamiento por parte de criminales.

"Son niños todavía y dicen que los mandan en autobuses desde el sur (...) es difícil que pasen a Estados Unidos (...) se quedan en México y entran en temas de trata de personas", asentó.

ADVIERTEN ABUSO

Activistas y el titular del ONC alertan sobre el riesgo que corren los menores.

LO QUE HEMOS visto es que ahora es tráfico de personas y lo hacen principalmente personas de Asia, gente de China y Uzbekistán (...) es descartado el asunto, pues este tipo de menores está aumentando, nadie les dice nada"

LUIS GARCÍA VILLAGRÁN

Director del Centro de Dignificación Humana

SEA POR LAS BUENAS o por las malas, estos jóvenes se vuelven propensos a ser incorporados a una actividad delictiva, pues a final de cuentas son usados para conductas antisociales. Aunque haya iniciativas, no se resuelve el problema"

FRANCISCO RIVAS

Director del Observatorio Nacional Ciudadano

EN MUCHAS ocasiones no llegan al norte del país; más bien, llegan al sur y de ahí no pueden salir. Allá hay gente que los secuestra o los usa de otras maneras; se aprovechan de que son indefensos y no se pueden defender"

ISABEL TURCIOS

Directora de la Casa del Migrante en Piedras Negras

CON MAYOR PRESENCIA

Estados donde se han encontrado a menores migrantes solos.

- Chiapas
Tabasco
Baja California
Coahuila
Nuevo León
Veracruz



LA RUTA

El camino que usan los traficantes para traer a los menores.

- 1 ENTRADA - Ecuador
2 TRASLADO - Por la Selva del Darién
3 LLEGADA - Chiapas



Se quedan sin ser discutidas en San Lázaro

# En el aire, 11 iniciativas por la niñez en éxodo



**CRISIS MIGRATORIA**  
SITUACIÓN EN MÉXICO

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**A** un mes y medio de concluir la LXV Legislatura, la Comisión de Asuntos Migratorios en la Cámara de Diputados tiene varado el desahogo de más de una decena de iniciativas abocadas a mejorar el marco regulatorio migratorio en torno a la niñez que atraviesa el territorio nacional.

Al corte del 12 de julio se reporta que la Comisión tiene pendientes 78 iniciativas sobre las cuales deliberar de manera única, de las que 11 tienen como objetivo atender necesidades de niñas y niños en situación de movilidad.

**EL DATO**

**EN LO QUE VA** de la actual administración, 146 millones 24 mil 399 personas extranjeras y 39 millones 710 mil 159 connacionales ingresaron a México.

Una de éstas data de septiembre de 2021 y fue presentada por la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, cuyo objetivo era fijar en el marco legal la procuración de las familias migrantes.

En síntesis, establece que las autoridades mexicanas harán lo posible por preservar la unidad y vínculos familiares, velando en todo momento por la protección y salvaguarda de los derechos humanos y el interés superior de la niñez de las personas migrantes que transitan por el territorio nacional. Cuando exista violencia familiar, las autoridades mexicanas podrán llevar a cabo medidas precautorias, a fin de proteger la integridad de las personas que pudieran estar en riesgo.

Otra fue planteada por la petista Celeste Sánchez, para privilegiar la estancia de niñas, niños o adolescentes migrantes no acompañados en albergues de tránsito para la infancia, públicos o privados autorizados para su salvaguarda.

**ENTRE LAS** propuestas atoradas está la procuración de las familias indocumentadas; consideran que no se resolverá la situación de menores que pasan el territorio nacional sin compañía

## SIN DISCUSIÓN

Algunas de las iniciativas que se dejaron sin abordar relativas a la niñez migratoria:

INICIATIVA	SINOPSIS
Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 73 de la Ley de Migración (PRD).	Preservar la unidad y vínculos familiares y salvaguarda de los derechos humanos.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de Migración (PAN).	Establecer entre las atribuciones en materia migratoria del Instituto Nacional de Migración.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración (PT).	Adicionar el término migrante no acompañado.
Proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 27 de la Ley de Migración, en materia de salud mental en centros de asistencia social (PAN).	Facultar a la Secretaría de Salud para diseñar y difundir campañas de salud mental.
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Ley de Migración (PRD).	Incluir en la política migratoria los elementos de identidad étnica.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 68 de la Ley de Migración (PRD).	Determinar que las autoridades mexicanas procurarán preservar la unidad y vínculos familiares.

Fuente: Cámara de Diputados

Los objetivos de las iniciativas son diversos; hay algunas que se enfocan en abrir la atención a la salud mental de los infantes por medio de Centros de Asistencia, para prevenir posibles casos de depresión, ansiedad o, incluso, estrés postraumático.

Al respecto, la diputada migrante e integrante de dicha comisión, Elvia Yolanda Martínez Cosío, afirma que son varios los pendientes que dejará este órgano legislativo debido a que, para lo que resta de la LXV Legislatura, no se ha convocado a una nueva reunión de trabajo que permita desahogar las labores.

“Desafortunadamente se dejan muchos pendientes dentro de la Comisión de Migración. En este último periodo no se nos mandó llamar para tener ninguna reunión, ni a Junta Directiva, mucho menos a toda la Comisión, lo cual deja todos los pendientes sobre la mesa, ya que no se presentaron iniciativas, no se hicieron

puntos de acuerdo porque no se discutieron dentro de la Comisión, lo que quiere decir que estos nunca pasaron a la permanente y, por el tiempo que nos queda, es ya imposible poder seguir legislando. Terminamos el 31 de agosto y no hay convocatoria hasta ahorita”, sentenció.

A su consideración, el tema más “delicado” que se quedará sin atender es sobre las y los niños que atraviesan el territorio nacional sin compañía y cuyos derechos se quedan sin garantizar.

“Hay que ver dónde están sus padres, eso es una prioridad. ¿Qué va a pasar con esos niños y hacia dónde van? No hay ningún programa en este momento que podamos decir: ‘Este programa vamos a utilizar’, ni tampoco hay un plan A, un plan B, mucho menos un plan C”, declaró.

Consideró que una de las tareas para la próxima legislatura será “tomar conciencia” para trabajar “de manera profesional” y hacer realidad la protección de la niñez.